

Guía pedagógica N° 2

CENS JUAN DE GARAY

DOCENTE: Prof. Elizabeth Gonzalez- Prof. Rodrigo Gómez Alés

CURSO: 3°1° y 3°2°

ÁREA: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

TÍTULO: “Biodiversidad y recursos naturales de San Juan”

CONTENIDOS: biodiversidad, bosque nativo, recursos naturales: renovables y no renovables, recursos culturales.

- Criterios de evaluación:
 - Presentación (prolijidad) y Ortografía.
 - Interpretación y cumplimiento de consignas.
 - Coherencia y precisión en la redacción.
 - Utilización de vocabulario específico y conocimiento disciplinar.
 - Razonamiento y aplicación de conceptos.
 - Comprensión lectora.

ACTIVIDAD

A-) Continuamos aprendiendo sobre biodiversidad...

1-) **Leer** la siguiente definición de Biodiversidad y **comentar** porque crees que se le asigna distintos valores.

“La Biodiversidad puede definirse como el número total de genes, especies y ecosistemas de una región determinada; su valor puede ser estimado desde los puntos de vista científico, ético, estético y productivo” (extraído de Schnack y López, 2003).

2-) **Leer** el siguiente fragmento, **reflexionar** y **comentar** cuál es la importancia del bosque nativo y cuáles crees que son los principales servicios que brindan en la provincia de San Juan.

Bosque Nativo

El bosque es un ecosistema donde el componente vegetal predominante son los árboles y arbustos cuya cobertura es de al menos un 20% de la superficie. Llamamos **bosque nativo** a aquel que ha evolucionado a partir de organismos que ya estaban en el lugar

CENS JUAN DE GARAY – 3er AÑO- CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

(predominio de especies autóctonas), y en el cual interactúan numerosas especies de flora y fauna, factores climáticos, suelo, conformando ecosistemas únicos. El **bosque cultivado** en cambio es una plantación forestal obtenida mediante la implantación de plántulas o estacas, generalmente de una o dos especies nada más.

El hombre convive con las plantas desde sus orígenes, desarrollando múltiples interacciones. Ellas nos aportan innumerables **servicios ambientales, sociales y económicos**, entre los que podemos mencionar:

- ❖ Disminución de dióxido de carbono en la atmósfera y regulación climática.
- ❖ Producción de oxígeno, gas que utilizamos todos los seres vivos en la respiración, producto del proceso de fotosíntesis.
- ❖ Formación y conservación del suelo.
- ❖ Conservación del agua (infiltración, aguas subterráneas) y regulación del ciclo del agua.
- ❖ Fuente de alimentos, condimentos y aromáticas.
- ❖ Uso en medicina para el cuidado de la salud.
- ❖ Uso en la industria.
- ❖ Ornamentación.
- ❖ Uso en tradiciones e identidad de una comunidad.

La principal causa de pérdida de los bosques nativos es la deforestación debido principalmente al avance de la agricultura y en menor medida por la tala legal e ilegal, incendios y agricultura de subsistencia familiar. Para lograr un uso sustentable del bosque y resguardar sus servicios ambientales debe regularse la extracción de madera ilimitada, respetando sus ciclos naturales de regeneración. En este sentido, la Ley de Bosques pretende proteger dichos ecosistemas y garantizar su uso sustentable, a cargo de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la nación y provincial.

B-) Ahora, RECURSOS NATURALES...

El **recurso** es una expresión valorativa y representa un concepto subjetivo, relativo y funcional. Como dice Zimermann (1967) "la eficacia o disponibilidad para el uso humano, no sólo la presencia física, es el criterio principal en recursos. La eficacia depende de las necesidades y habilidades del hombre". En función a esto, podemos definir los **recursos naturales** como aquellos generados por la naturaleza que el hombre va encontrando en el medio físico y biológico natural, o modificando en función del avance de sus conocimientos científicos-tecnológicos, y que permiten satisfacer necesidades humanas. El concepto de

CENS JUAN DE GARAY – 3er AÑO- CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

recurso natural es de carácter social antes que natural. El hecho de satisfacer necesidades humanas, actuales y futuras, relaciona la generación de recursos, al avance del conocimiento científico - tecnológico, por lo que es también un concepto dinámico.

Entre los recursos naturales que pueden significar algún provecho al hombre se encuentran el agua, el suelo, los minerales, la vegetación, los montes, el relieve, los animales y toda forma de vida silvestre, inclusive su arreglo estético. En el análisis de los recursos naturales deben tenerse en cuenta tres dimensiones diferentes: ecológica, etnológica y económica. La ecológica toma al hábitat físico como punto de partida; la etnológica comienza con la cultura del hombre; y la económica con el atributo de la escasez que afecta a las actividades humanas.

El **recurso renovable** es virtualmente inextinguible en una escala humana, por ejemplo la energía solar, mientras un recurso agotable o **no renovable** es el que existe en una cantidad fija. Se agota porque no es reemplazado por procesos naturales. Entre los componentes renovables (que tienen capacidad o posibilidad de perpetuarse o dependen de ciclos naturales), se pueden citar la flora y la fauna, el agua, etc. Y entre los no renovables (que su exploración lleva irremediamente a su agotamiento), los minerales que pueden ser o son de utilidad al hombre. Los modos en que los recursos naturales son usados afectan inevitablemente la leyes que gobiernan el proceso de generación, de producción y de reproducción, por lo que la disponibilidad efectiva no depende del sistema de recursos en sí mismo, sino del sistema social y económico en cuanto a la forma de llevar a cabo las actividades de usos de los mismos. La necesidad de articular conceptualmente ecosistemas y recursos naturales surge de los fracasos o semi-fracasos del tratamiento sectorial en actividades como el manejo de cuencas, bosques, pesca, fauna, etc.

El **recurso cultural** lo constituye todo vestigio del trabajo humano, evidencia de la diversidad y la variabilidad de las actividades y relaciones de individuos, sociedades y sus interrelaciones con el medio natural, en una perspectiva espacial y temporal. La designación de un recurso cultural se fundamentará principalmente en su valor histórico (en sentido amplio, histórico y prehistórico), derivado de su asociación a un aspecto de la historia humana y/o su evolución. Los recursos culturales arqueológicos, históricos o antropológicos pueden comprender paisajes, yacimientos, sitios, estructuras y materiales culturales. Pueden presentarse en forma aislada o en conjuntos; constituir bienes muebles y/o inmuebles; sobre la superficie, el subsuelo o subacuáticos y estar conformados indisociablemente por elementos manufacturados y naturales.

CENS JUAN DE GARAY – 3er AÑO- CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Actividad de aplicación y razonamiento, luego de la lectura:

- 1-) **Comentar** algunas necesidades humanas que tuvieron los primeros habitantes del planeta y algunas que sólo tenga el hombre urbano en la actualidad.
- 2-) ¿Por qué crees que la biodiversidad es la principal fuente de recursos?
- 3-) ¿Qué es un recurso? ¿Qué diferencia hay entre recurso renovable y no renovable? **Dar ejemplos** de cada uno.
- 4-) Los recursos renovables pueden ser “*inagotables*” como por ejemplo energía solar, y pueden ser “*parcialmente renovables*” como por ejemplo el agua potable. ¿Podrías explicar la diferencia entre ellos y dar otros ejemplos?
- 5-) ¿Qué es un recurso cultural? **Mencionar al menos 3 ejemplos** para San Juan.
- 6-) **Mencionar** al menos 3 recursos naturales de importancia para San Juan, clasifíquelos y comentar brevemente como son explotados.

Directivo: Graciela Pérez